



BENEFICIO BUSCA AYUDAR A FAMILIAS ANTE LAS ALZAS DEL SERVICIO.

Abren convocatoria al Subsidio Eléctrico 2026

Con el objetivo de apoyar a los hogares más vulnerables del país frente al gasto en electricidad, el Ministerio de Energía anunció la apertura de la quinta convocatoria del Subsidio Eléctrico, proceso que se extenderá desde el 26 de mayo hasta el 5 de junio.

Este beneficio está dirigido a familias que pertenezcan al tramo del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) y considera descuentos que se aplicarán directamente en las cuentas de electricidad a partir de septiembre de este año.

La autoridad recalcó que las personas que fue-

ron beneficiadas en convocatorias anteriores y que continúan cumpliendo los requisitos tendrán postulación automática. Sin embargo, enfatizaron que es fundamental revisar y actualizar los datos registrados.

El Seremi de Energía, Javier Salamanca, realizó un llamado a la comunidad a mantenerse atenta al proceso y verificar su información antes del cierre de la convocatoria. “Queremos reiterar a las familias de la región que el llamado siempre es a revisar y actualizar su información para evitar inconvenientes en la entrega del beneficio”.